BANCO CENTRAL DE HONDURAS
Fundado en 1950
Al Servicio de la Nación

Índice de

Precios al consumidor

Base Diciembre 2025=100

Mensual - octubre 2026



NOTA ACLARATORIA

La información utilizada para la elaboración de este indicador es la disponible a octubre de 2026. El Banco Central de Honduras autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de la información.

Derechos Reservados © 2026

Enlaces relacionados

Sitio web: www.bch.hn

Subsitio "Actualización del IPC": https://www.bch.hn/acerca-del-bch/actualización-del-ipc

Ubicación del informe y más información: https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/publicaciones-de-precios/indice-de-precios-al-consumidor

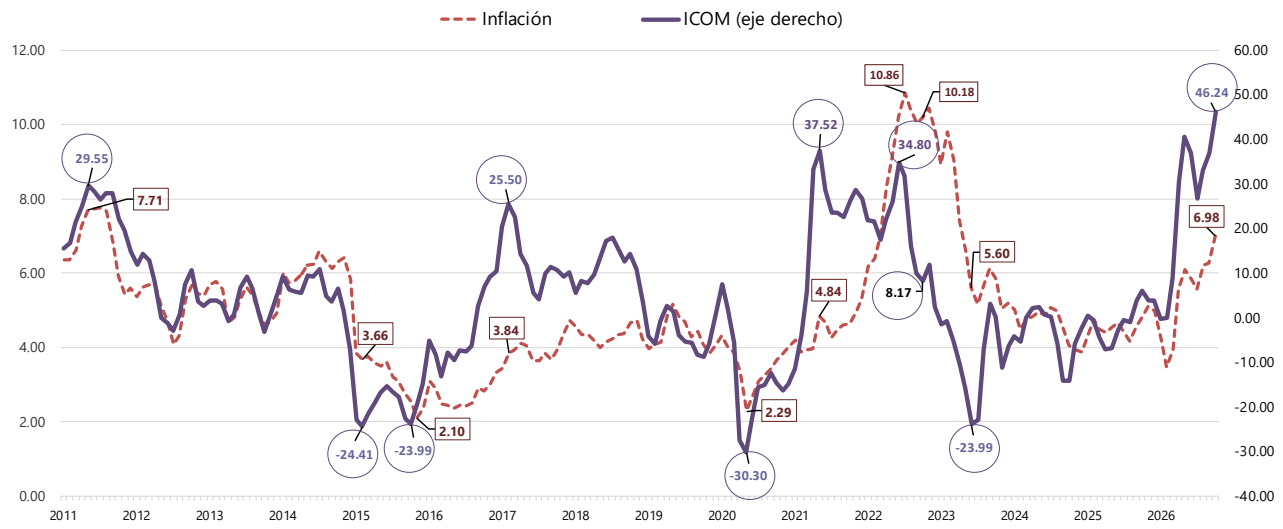
LA PERSISTENCIA DE LOS CHOQUES DEL PRECIO DEL PETRÓLEO Y EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO CONTINÚAN PRESIONANDO LA INFLACIÓN EN OCTUBRE DE 2026

Evolución Interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Los choques externos asociados a tensiones y conflictos geopolíticos que han caracterizado el entorno internacional, han contribuido al incremento de los precios internacionales del petróleo, generando presiones al alza sobre los precios de los combustibles internos que incrementaron en un 46.24% en octubre de 2026, el más alto en 15 años y por arriba de los aumentos de 29.55% en mayo de 2011, 25.50% en febrero de 2017 y 37.52% en mayo de 2021. Consecuentemente, se han elevado los costos de transporte y logística, con efectos sobre las cadenas de suministro y la estructura de costos de producción de diversos bienes y servicios.

Índice de Combustibles e Inflación Total

(Variaciones interanuales en porcentajes)



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica

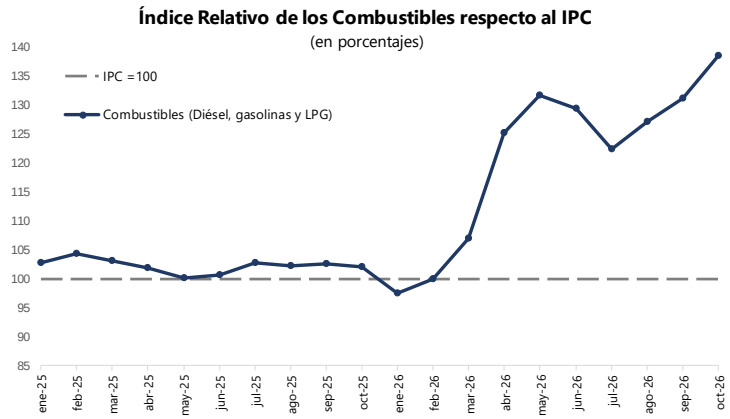
Asimismo, los impactos adversos inducidos por el cambio climático han afectado la producción agrícola generando pérdidas estimadas en más de 3.0 millones de quintales de granos básicos (L151 millones aproximadamente), principalmente maíz y frijol, y otros productos perecederos de consumo popular, como resultado de una severa sequía que afectó más del 92% de la superficie sembrada en las zonas impactadas. Históricamente, los alimentos han constituido uno de los principales determinantes de las presiones inflacionarias, como se evidencia en períodos anteriores.

A pesar de enfrentar el mayor choque de magnitud y persistencia del precio de petróleo de la historia reciente, la inflación total se mantiene contenida, situándose por debajo del 10.18% observada en octubre de 2022 y al 7.71% reportado en junio de 2011. Así, la inflación interanual pasó de 3.46% en febrero de 2026 a 6.98% en octubre de 2026; explicada por el incremento de los precios internacionales de los combustibles aproximadamente 3.67 puntos porcentuales (pp) -contabilizando el efecto directo e indirecto-; así como los efectos asociados al fenómeno de "El Niño" alrededor de 0.47 pp.

Este comportamiento sugiere que las presiones actuales, aunque significativas, han tenido un impacto más moderado sobre el nivel general de precios, en un contexto en el que las medidas de mitigación implementadas, desde las aplicadas por la autoridad monetaria (incremento de la Tasa de Política Monetaria, mayor absorción de los excedentes de liquidez mediante Operaciones de Mercado Abierto y reportos inversos, menor ritmo de deslizamiento cambiario y plan de flexibilización de acceso a la divisa), así como los subsidios a los combustibles, que han contribuido a moderar su transmisión hacia los costos internos.

En este sentido, las medidas del BCH, junto con los subsidios temporales a los combustibles otorgados por el Gobierno, han ayudado a evitar una inflación todavía mayor. Según las estimaciones presentadas por el BCH, sin estas acciones la inflación de octubre habría alcanzado 7.83%, en lugar del 6.98% observado. De esa diferencia, alrededor de 0.35 pp corresponden a las medidas del BCH y 0.50 pp a los apoyos del Gobierno.

Al comparar la tendencia de los precios de los combustibles con la del nivel general de precios al consumidor, se observa que durante 2025 ambos crecieron a un ritmo similar, manteniendo el índice de precio relativo[1] cercano a 100. Sin embargo, a partir de marzo de 2026 los combustibles se encarecieron en mayor medida que el resto de la canasta de consumo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), situando su precio relativo en 138.7 en octubre (diciembre de 2025 = 100); es decir, en lo que va del año los combustibles han aumentado 38.7% más que el IPC. Pese a ello, el ajuste del IPC total respecto al índice de precios de los combustibles, es inferior a los registrados en episodios previos como 2011 y 2022, lo que es consistente con el impacto más contenido de las presiones actuales sobre la inflación general.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica

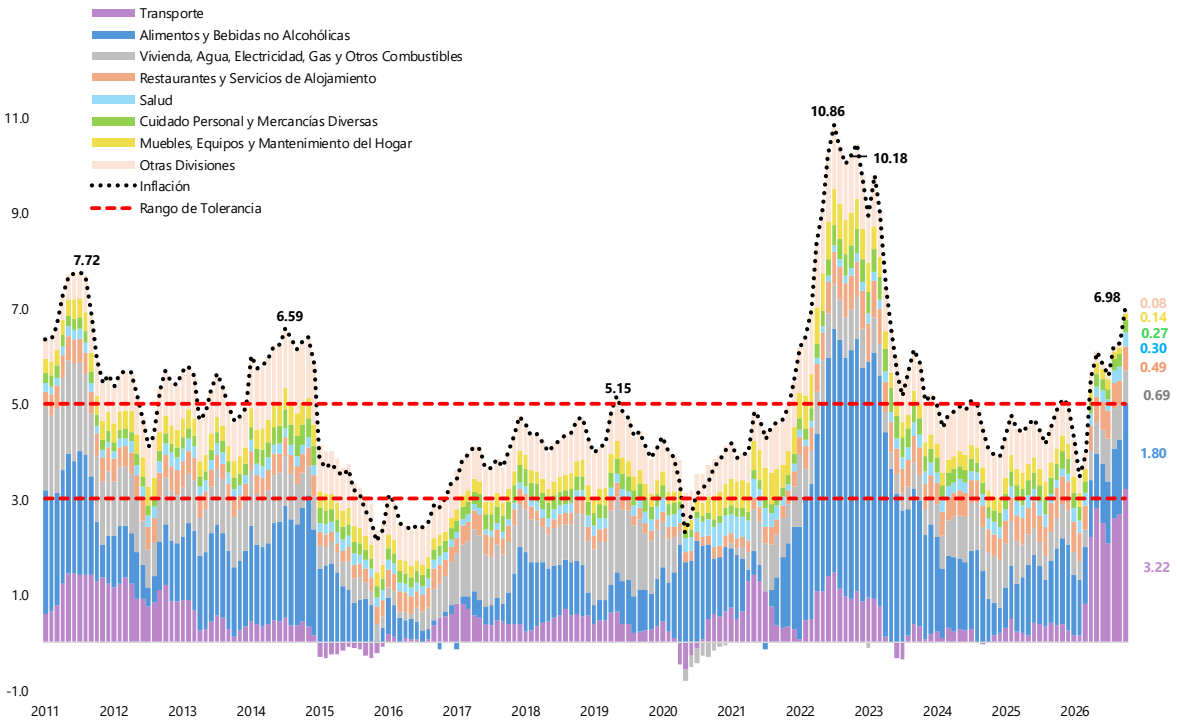
Análisis por Divisiones

Al analizar el comportamiento de la inflación total por división, se explica por: Transporte con 3.22 pp; seguido de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1.80 pp, donde destacan productos como refrescos gaseosos, huevo de gallina, papa y queso; asimismo, sobresalen productos afectados por el fenómeno climático de "El Niño" (lácteos, azúcar, carne de res, frijoles rojos y cebolla, entre otros), aunado a mayores costos logísticos de transporte. En menor orden de relevancia, contribuyeron: Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0.69 pp, y Restaurantes y Servicios de Alojamiento con 0.49 pp.

1 El precio relativo mide la evolución de los precios de los combustibles respecto al nivel general de precios (IPC). Valores superiores a 100 indican que los combustibles se han encarecido más que el IPC.

Aporte a la Inflación Interanual por División

(puntos porcentuales y porcentajes)



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

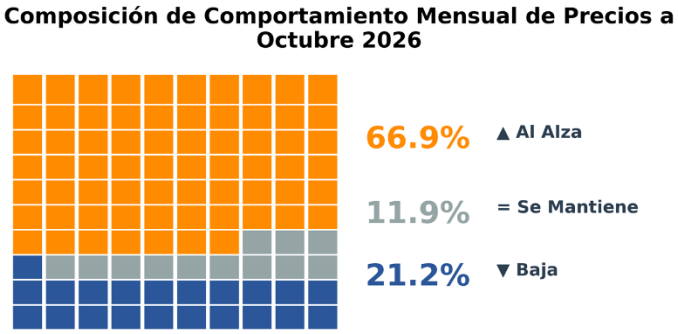
Nota: La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.

Por región, las inflaciones interanuales más elevadas se observaron en las regiones Sur (8.12%), seguida por Resto Norte (7.40%) y Resto Central (7.37%), ubicándose por arriba de la nacional (6.98%), resaltando que cinco de las ocho regiones presentaron resultados menores: Oriental y Litoral Atlántico (6.92% cada una), Metropolitana Distrito Central (6.87%), Metropolitana San Pedro Sula (6.64%) y Occidental (6.53%).

Desde la perspectiva de clasificación económica, el mayor aporte fue realizado por la categoría de Energía (2.90 pp), principalmente por los mayores precios internacionales del petróleo y los aumentos consecutivos en la tarifa de la energía eléctrica, destacando que para el cuarto trimestre del año la misma se mantiene sin cambios según lo establecido en la Ley de Justicia Energética. Continúa en orden de magnitud, Alimentos (1.80 pp), influenciado en su mayoría por las perturbaciones climáticas que generaron un incremento en los precios de algunos productos agropecuarios, aunado a los mayores costos de insumos importados. En tanto, Servicios (1.51 pp) se vio afectada principalmente por los mayores precios de las comidas fuera del hogar, el transporte de pasajeros, los servicios de salud y el alquiler de vivienda, efecto contrarrestado parcialmente por los menores precios de los servicios de telecomunicaciones. Finalmente, Bienes incidió en 0.77 pp, principalmente por mayores precios de vehículos nuevos, cerveza y alimento para mascotas.

Indicadores de Difusión[2], Magnitud[3] y Persistencia[4]

En octubre de 2026, el indicador de difusión reveló que, de los 405 bienes y servicios que integran la cesta del IPC, el 66.9% experimentó un incremento en sus precios (59.5% en septiembre). En sentido contrario, el 21.2% de los productos registró descensos respecto al mes previo y el 11.9% no presentó variación.



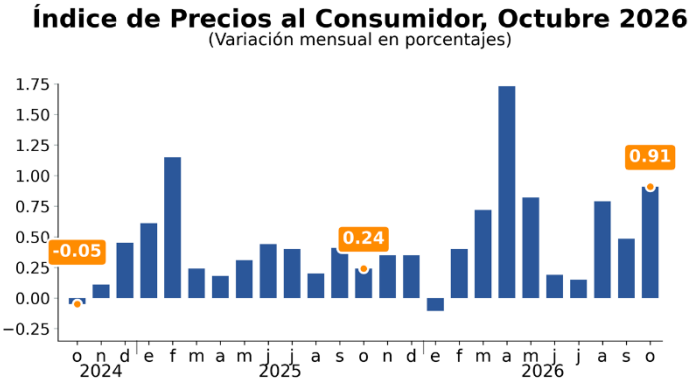
Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

Por su parte, el indicador de magnitud se situó en 0.34%, ligeramente superior a la de septiembre de 2026 (0.31%). En lo referente al indicador de persistencia, en la ventana temporal de 2 a 3 meses se observó una leve moderación en su comportamiento al alza, situándose en 64.94% (67.41% en septiembre de 2026); no obstante, se mantiene en niveles elevados, lo que sugiere que los choques recientes sobre los precios de algunos bienes y servicios aún no se disipan.

Respecto a la ventana temporal de 5 a 6 meses, la persistencia fue de 41.73% (39.75% el mes previo), reflejando que algunos productos continuaron experimentando ajustes de precios durante un horizonte más prolongado, lo que podría estar asociado a rezagos en la transmisión de mayores costos de los insumos productivos.

Evolución Mensual del IPC

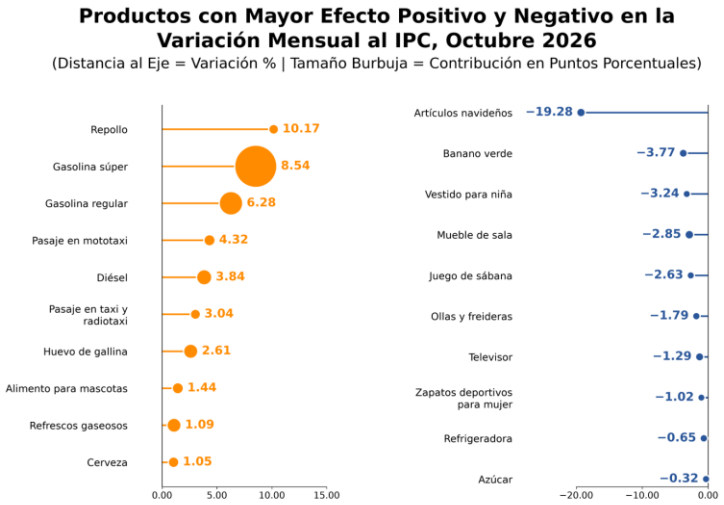
Con base en el análisis mensual, en octubre de 2026, el nivel general del IPC registró una variación de 0.91%, superior en 0.43 pp a la observada el mes anterior (0.48%) y en 0.67 pp respecto al mismo mes de 2025 (0.24%); de esta forma la inflación acumulada se situó en 6.25% (4.25% a octubre de 2025). Lo anterior, evidencia la influencia de factores exógenos en ese comportamiento, en especial los choques externos en los combustibles y el cambio climático, cuyo efecto se concentró en las divisiones de Transporte y Alimentos, las cuales -en conjunto- explicaron el 84.6% del resultado mensual.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

[2] El indicador de difusión de inflación mide la proporción de productos del IPC que aumentan de precio, respecto al total.
[3] El indicador de magnitud mide el alza promedio de precios de los productos del IPC en un corto plazo, sin considerar la ponderación de cada producto.
[4] Este indicador mide qué tan rápido vuelven los precios a la normalidad después de un choque temporal.

Los productos con mayor incidencia en la variación mensual destacan: los combustibles (gasolinas súper y regular, y diésel); servicios de transporte (pasaje en mototaxi, taxi y radiotaxi, bus interurbano y avión); algunos alimentos y bebidas, como huevos, refrescos gaseosos, repollo, mantequilla, pollo en piezas y tortillas de maíz; así como alimento para mascotas y cerveza.

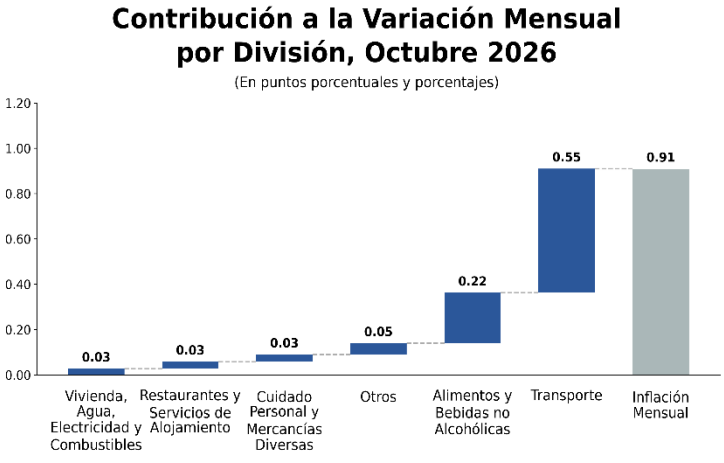


Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

En contraparte, presentaron disminuciones de precio algunos artículos para el hogar, como mueble de sala, artículos navideños, televisor, refrigeradora, ollas y freideras, y juego de sábana; de igual manera, banano verde, azúcar, vestido para niña y zapatos deportivos para mujer.

Análisis por Divisiones

De las trece divisiones que conforman la cesta del IPC, nueve presentaron variaciones mensuales positivas y dos presentaron reducciones.



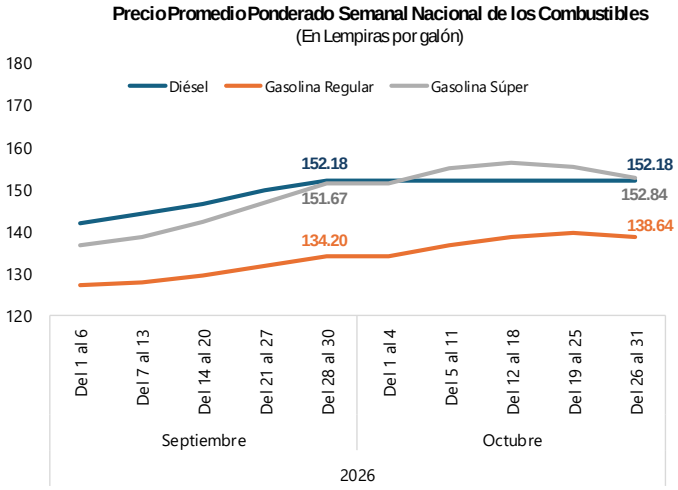
Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

Nota: La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.

Entre las divisiones que incidieron en mayor proporción en el comportamiento mensual destacan: Transporte (0.55 pp) y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0.22 pp). En menor medida, contribuyeron: Cuidado Personal y Mercancías Diversas; Restaurantes y Servicios de Alojamiento; y Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (0.03 pp cada una); Salud; y Recreación, Deporte y Cultura (0.02 pp cada una); y Bebidas Alcohólicas y Tabaco, así como Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar (0.01 pp cada una). En sentido contrario, las divisiones de Vestimenta y Calzado e Información y Comunicaciones registraron variaciones negativas, contribuyendo a moderar el ritmo de crecimiento de la inflación.

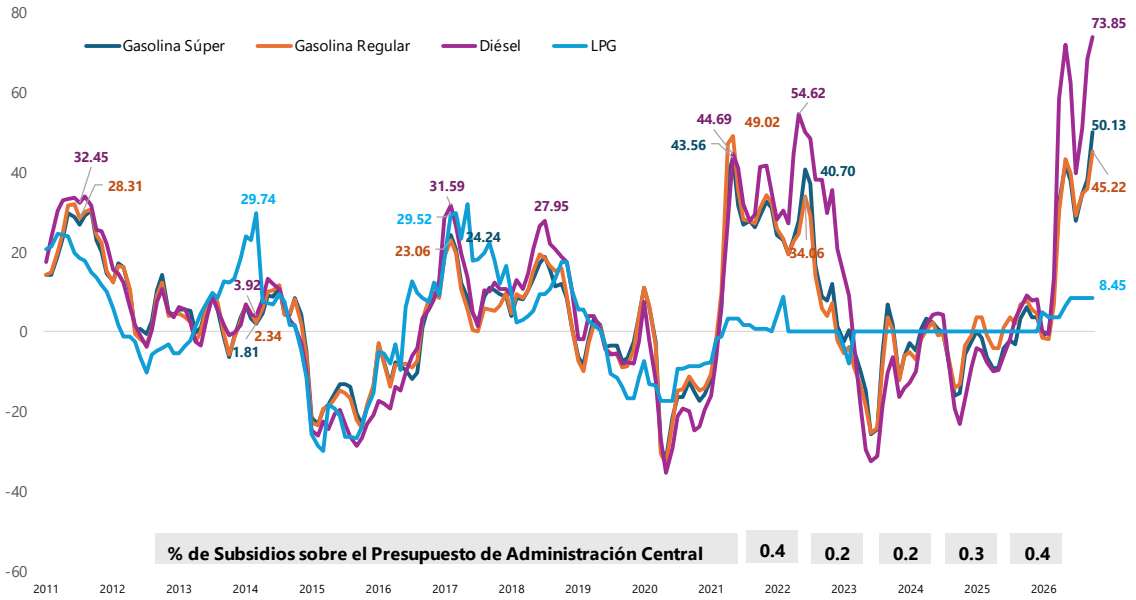
Transporte

El indicador de precios de esta división presentó un crecimiento mensual de 3.08% (1.51% en septiembre de 2026), explicando aproximadamente el 60.3% de la inflación mensual. Este resultado obedece principalmente al aumento en los precios de los combustibles, influenciado por choques externos (efecto de primera ronda); no obstante, los subsidios temporales del 100.0% a los incrementos del precio del diésel y de hasta el 70.0% a los de la gasolina regular contribuyeron a atenuar esas alzas. Asimismo, como efecto de segunda ronda, incidieron en este resultado las mayores tarifas de los servicios de transporte de pasajeros, particularmente en mototaxi, taxi y radiotaxi, bus interurbano y avión.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica.

Precios Domésticos de los Combustibles
(Variación interanual en porcentaje)



% de Subsidios sobre el Presupuesto de Administración Central	0.4	0.2	0.2	0.3	0.4

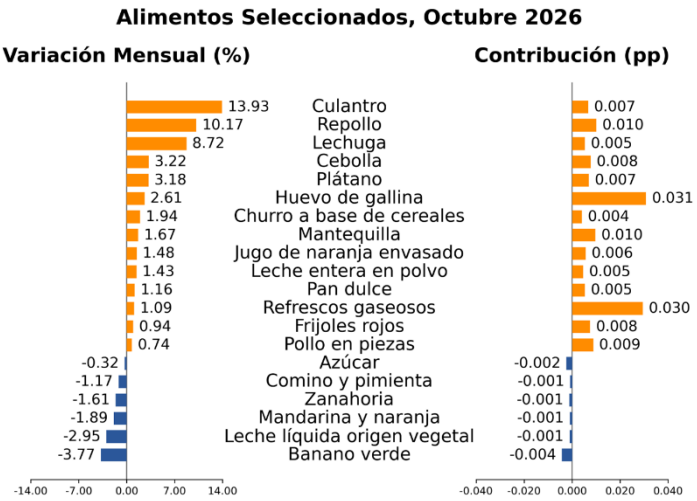
Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica y Cuenta Financiera de la Sefin y Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).
Nota: El porcentaje de subsidios se calculó sobre el presupuesto de gasto de la Administración Central aprobado para cada ejercicio fiscal.

La evolución histórica de los precios domésticos de los combustibles evidencia que la economía hondureña ha enfrentado episodios de incrementos interanuales de magnitud significativa en distintos períodos, particularmente en 2011, 2017, 2021 y 2022, con variaciones que alcanzaron niveles similares a los observados recientemente en las gasolinas. El Gobierno ha respondido mediante un conjunto de medidas de política económica, con el fin de ayudar a reducir el crecimiento acelerado de los precios

de los combustibles y contrarrestar su efecto en el ingreso y bienestar de los consumidores, dentro de las cuales destacan los subsidios a los combustibles; estas medidas han representado un esfuerzo fiscal cuya participación en el Presupuesto de la Administración Central ha oscilado entre 0.2% y 0.4% en el período 2022 y 2026.

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas

Este índice experimentó una variación mensual de 0.87%, determinada principalmente por los mayores precios de huevos y pollo en piezas (por encarecimiento de materias primas), así como de productos procesados como refrescos gaseosos, churro a base de cereales, jugo de naranja envasado y leche entera en polvo. Asimismo, la menor oferta interna asociada a las condiciones climáticas encareció el precio de ciertos alimentos agrícolas (culantro, repollo, lechuga, cebolla, plátano y frijoles rojos), y propició importaciones de hortalizas desde países de la región. Por su parte, presentaron reducciones en sus precios, el banano verde, la leche líquida de origen vegetal, la mandarina y naranja, la zanahoria, el comino y pimienta, y el azúcar; contribuyendo a moderar la variación mensual del índice.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

Cuidado Personal y Mercancías Diversas

Los incrementos de precios observados en servicios de cuidado estético y artículos de higiene personal (aplicación de tintes, manicura y pedicura, alisado de cabello, pasta dental, jabón de baño y papel higiénico, entre otros) explicaron el alza de 0.47% del índice de esta división.

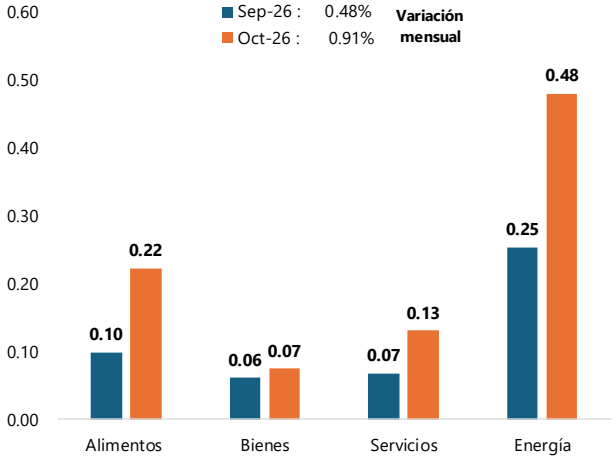
Restaurantes y Servicios de Alojamiento

El índice de precios de esta agrupación registró un alza mensual de 0.43%, influenciada principalmente por el encarecimiento de comidas y bebidas consumidas fuera del hogar (plato típico, pollo con complementos, pollo frito, baleadas, arroz chino y golosinas). Dicho comportamiento respondió a mayores precios de los insumos utilizados en su preparación.

De acuerdo con la clasificación económica, en octubre destacó el aporte de 0.48 pp de la clasificación de Energía (0.25 pp en septiembre), debido al alza doméstica de

Aporte a la Inflación Mensual por Clasificación Económica

(En puntos porcentuales y porcentajes)



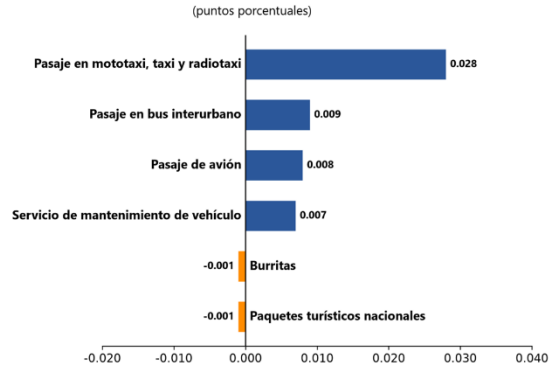
Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

Nota: La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.

combustibles en un contexto de mayores cotizaciones internacionales de los refinados de petróleo; comportamiento atenuado por el subsidio otorgado por el Gobierno. Alimentos aportó 0.22 pp, mayor a la contribución observada el mes anterior (0.10 pp), destacando los mayores precios de huevos de gallina, refrescos gaseosos, pollo en piezas, tortillas de maíz y alimentos de origen perecedero (repollo, cebolla, culantro, entre otros). En conjunto, estas clasificaciones económicas representaron el 76.9% de la tasa mensual.

Respecto a la clasificación de Servicios (0.13 pp; 0.07 pp en septiembre), se observa una mayor incidencia por el incremento de los precios del pasaje en mototaxi, taxi y radiotaxi, y bus interurbano; este último influenciado por el ajuste temporal de hasta 10.0% en las tarifas autorizado por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, el cual se espera sea progresivo en noviembre -dado que se aprobó a finales de octubre. Además, aumentó el pasaje de avión, por el encarecimiento de los combustibles y una mayor demanda durante el Feriado Morazánico, así como el servicio de mantenimiento de vehículo, en línea con mayores precios de insumos como lubricantes y baterías.

Contribución Mensual de los Principales Servicios Seleccionados, Octubre 2026



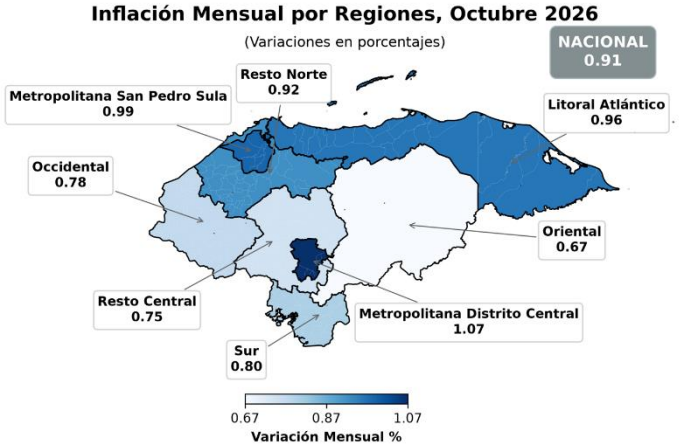
Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

En cuanto a los Bienes (0.07 pp; 0.06 pp en septiembre), se evidencia efecto por el alza de los precios de alimento para mascotas, cerveza, batería para carro y jabón para lavar ropa, entre otros; resultado atenuado por menores precios en mueble de sala, artículos navideños, televisor y refrigeradora.

Inflación por Cobertura Geográfica y División

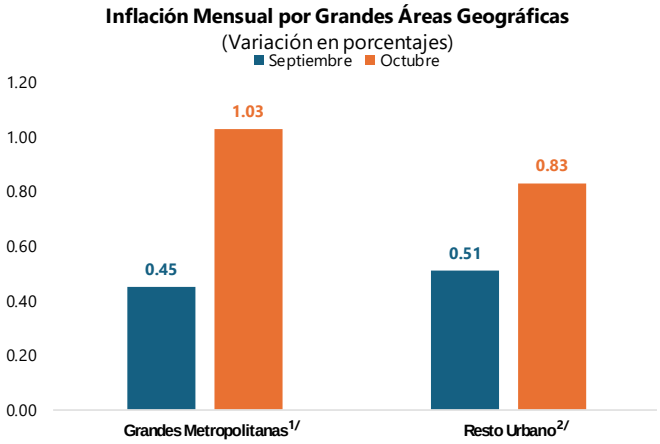
En octubre de 2026, las ocho regiones presentaron variaciones mensuales positivas, siendo la variación mensual más baja de 0.67% en la región Oriental y la más alta de 1.07% en Metropolitana Distrito Central, que en promedio a nivel nacional fue de 0.91% mensual; aumentos impulsados en su mayoría por las alzas en las divisiones de Transporte y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

Inflación Mensual por Regiones, Octubre 2026



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

Por grandes Áreas Metropolitanas[5] se registró una variación mensual de 1.03%, atribuida principalmente al incremento de los precios en la división de Transporte (0.62 pp), impulsado por el encarecimiento de los combustibles de uso vehicular asociado a choques externos, y su mayor incidencia en los patrones de consumo de las principales ciudades; así como en Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0.27 pp), por mayores precios de huevos, refrescos gaseosos y hortalizas afectadas por las condiciones climáticas.

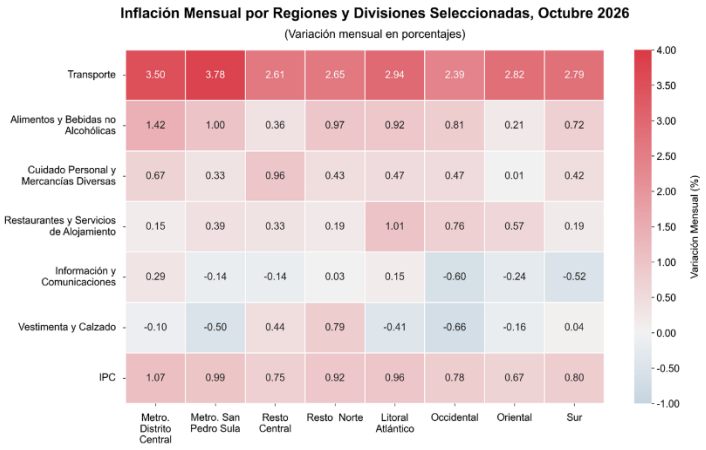


Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica.

1/Incluye las regiones Metropolitanas de Distrito Central y San Pedro Sula.

2/Incluye las regiones Resto Central, Resto Norte, Litoral Atlántico, Oriental, Occidental y Sur.

En conjunto, las regiones del Resto Urbano[6] presentaron una variación de 0.83%, inferior a la de las grandes áreas metropolitanas, siendo Litoral Atlántico y Resto Norte las que presentaron las mayores variaciones, con 0.96% y 0.92%, respectivamente. Al igual que en las grandes áreas, el principal factor fue Transporte (0.50 pp), aunque con un alza menor que en las grandes áreas metropolitanas (2.71% frente a 3.65%), seguido de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0.19 pp), donde destacaron los incrementos en repollo, culantro, piña, brócoli, lechuga y huevos.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

Al analizar el comportamiento de la variación mensual por región y división, se observa que en la división de Transporte la mayor tasa fue en Metropolitana San Pedro Sula (3.78%) y la menor en la Occidental (2.39%); en cuanto a Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, la mayor variación mensual fue en la Metropolitana Distrito Central (1.42%) y la menor en la Oriental (0.21%).

[5] En las grandes áreas metropolitanas se incluyen las regiones de Distrito Central y San Pedro Sula.

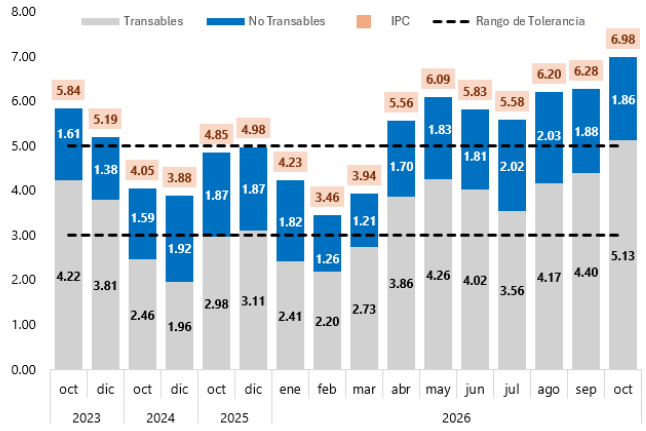
[6] Incluye las regiones Resto Central, Resto Norte, Litoral Atlántico, Oriental, Occidental y Sur.

Inflación de Productos Transables y No Transables[7]

Análisis Interanual

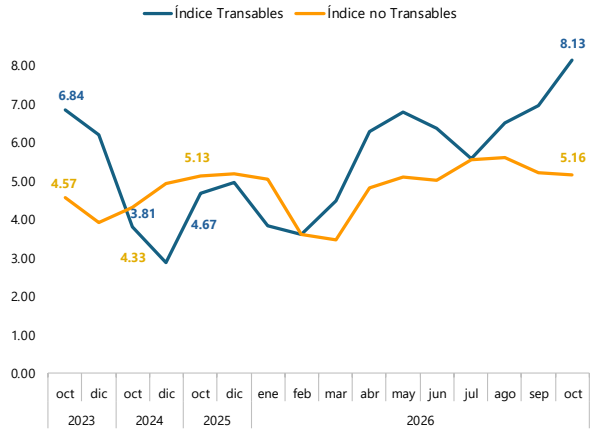
A octubre de 2026, la inflación interanual de los productos transables se ubicó en 8.13% (4.67% el mismo mes del año anterior), contribuyendo en 5.13 pp a la inflación interanual, variación que fue determinada en su mayoría por las subidas en los precios de los combustibles y algunos alimentos, derivado del incremento en los costos operativos y de los efectos de las condiciones climáticas adversas.

Contribución Interanual de los Bienes Transables y No Transables
(puntos porcentuales y porcentajes)



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica.
Nota: La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.

Índices Transables y No Transables
(Variaciones interanuales en porcentajes)



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica.

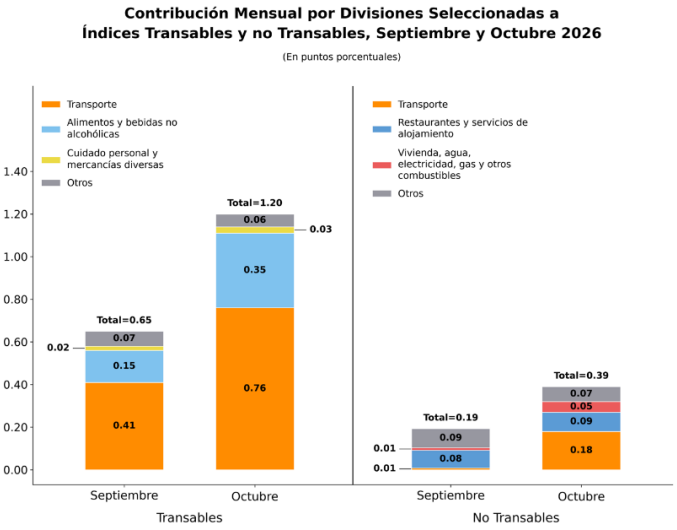
En relación con los productos no transables, estos presentaron una dinámica inflacionaria inferior a la observada en la agrupación de transables, con una variación interanual de 5.16%, mayor en 0.03 pp a la registrada doce meses atrás, aportando 1.86 pp al incremento del IPC total, explicado principalmente por alzas en la tarifa de energía eléctrica en los primeros tres trimestres del año, las comidas fuera del hogar y algunos servicios de movilización de pasajeros.

Análisis Mensual

Los productos transables registraron una variación mensual de 1.20% (0.65% en septiembre), aportando 0.76 pp a la inflación del mes. Este resultado fue impulsado, en mayor proporción, por la división de Transporte (0.76 pp), asociado a los precios internos de los combustibles de uso vehicular; así como por Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0.35 pp), por mayores precios de algunos productos de origen agrícola e industrializados.

[7] **Inflación de productos transables**: corresponde a la variación de precios de bienes (y algunos servicios) que pueden importarse o exportarse, es decir, que compiten con productos del exterior, algunos ejemplos son los alimentos importados, combustibles, electrodomésticos, vehículos, ropa y calzado.
Inflación de productos no transables: se refiere a la variación de precios de servicios y algunos bienes que no se comercian internacionalmente y se consumen localmente, como ser alquiler de vivienda, servicios de educación, salud y restaurantes, entre otros.

Por su parte, el índice de no transables mostró una tasa mensual de 0.39% (0.19% en septiembre), con un aporte de 0.14 pp. Este comportamiento obedece principalmente a los incrementos observados en Transporte (0.18 pp), explicados básicamente por alzas en los precios del transporte público de pasajeros y el servicio de mantenimiento de vehículos; Restaurantes y Servicios de Alojamiento (0.09 pp), por mayores precios de alimentos y bebidas servidos fuera del hogar; así como Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (0.05 pp), donde destacaron la leña y la compra de agua por cisterna.

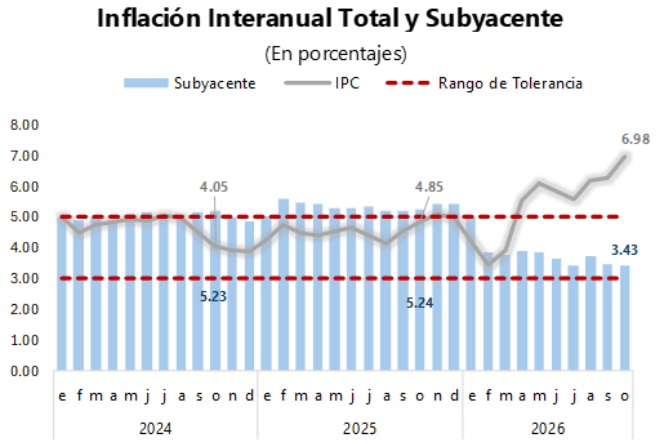


Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

Índice Subyacente de Inflación (ISI)[8]

Análisis Interanual

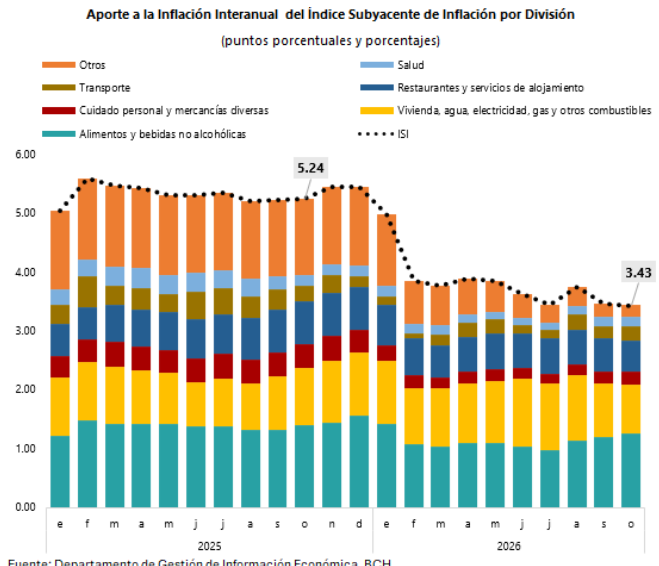
La tasa interanual del ISI, indicador que refleja la efectividad de la política monetaria, se situó en 3.43% en octubre de 2026 (0.04 pp inferior que la interanual del mes anterior), permaneciendo ubicada dentro del rango de tolerancia de inflación de mediano plazo establecido por la Autoridad Monetaria; mostrando un menor ritmo de crecimiento respecto a la inflación total (6.98%).



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

La desaceleración de la inflación subyacente en octubre de 2026 respecto al mismo mes del año anterior se explica principalmente por el menor aporte del grupo de "Otros", que agrupa principalmente, las divisiones de Información y Comunicaciones, Vestimenta y Calzado, y Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar.

Por su parte, en el mes de análisis destacó la contribución de algunos productos como refrescos gaseosos, alquiler de vivienda, cerveza y vehículo pick up nuevo. En contraste, la reducción en los precios de los servicios de



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica, BCH.

[8] Incluye bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles y responden principalmente a las condiciones de demanda y costos estructurales. Excluye productos afectados por la estacionalidad, ciclos agrícolas o climatología.

telecomunicaciones, calzado deportivo y algunos electrodomésticos contribuyó a atenuar parcialmente las presiones inflacionarias.

Análisis Mensual

En el mes de referencia, el ISI registró una variación mensual de 0.36% (0.26% en septiembre), inferior a la tasa mensual observada en el IPC (0.91%). El resultado mensual del ISI estuvo influenciado principalmente por productos industrializados, que explicaron más de la mitad de su variación como refrescos gaseosos, alimento para mascotas y cerveza; así como por servicios asociados a la demanda agregada, entre ellos comidas fuera del hogar y alquiler de vivienda. Asimismo, destacaron los pasajes de mototaxi, taxi y radiotaxi. En sentido contrario, se observaron menores precios en mueble de sala, artículos navideños, televisor, refrigeradora y algunas prendas de vestir.

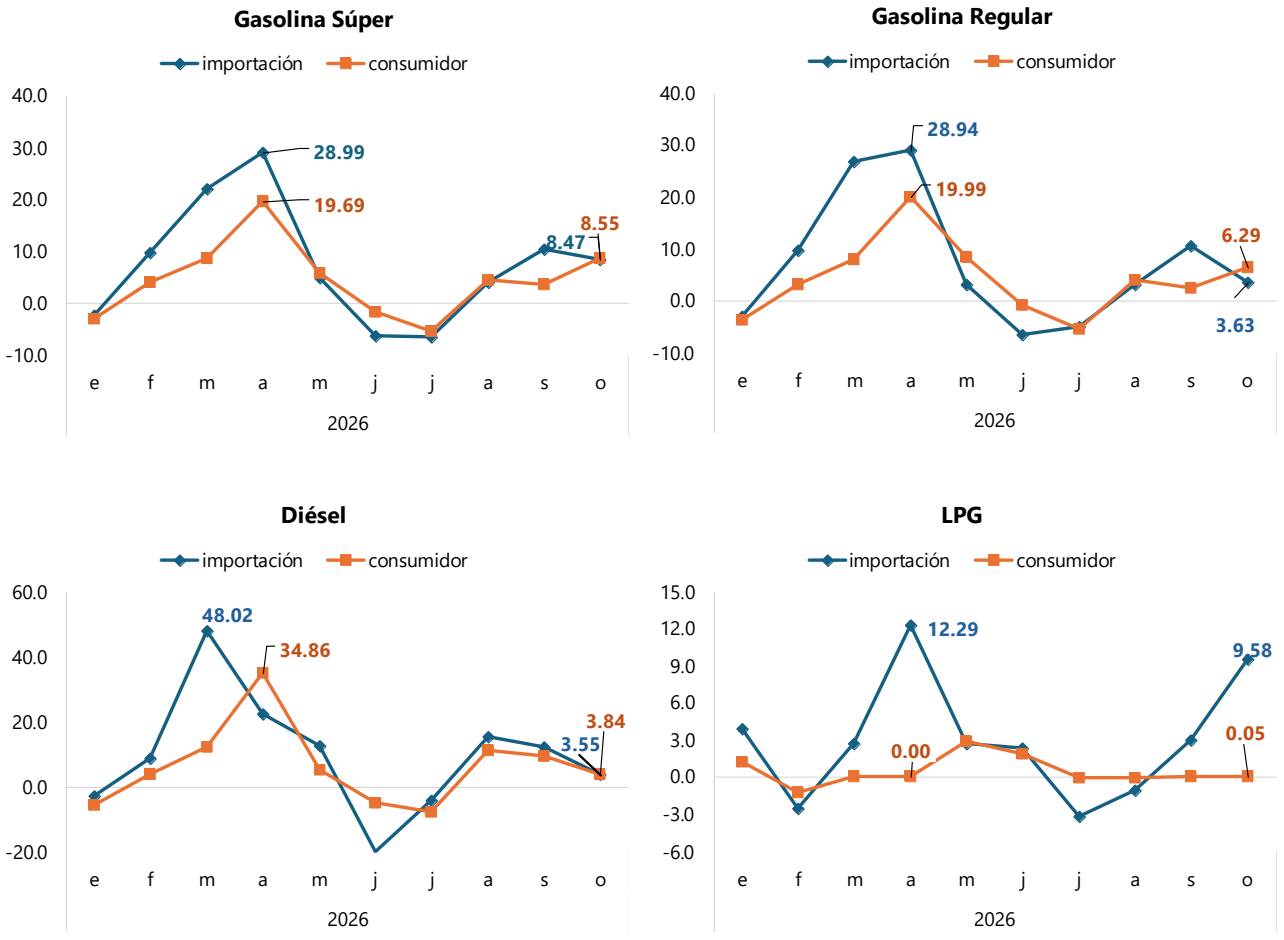
Evolución Comparativa de los Precios de Importación y al Consumidor, por Tipo de Combustible

Durante enero-octubre de 2026, el alza de los precios de importación de los combustibles mostró una mayor magnitud que el de los precios al consumidor, registrando sus principales incrementos entre marzo y abril, seguidos de reducciones entre mayo y julio. Por su parte, los precios domésticos reflejaron parcialmente estas fluctuaciones, con variaciones de menor intensidad y cierto rezago respecto a los precios de importación.

Asimismo, las presiones al alza sobre los precios internos de los combustibles se han visto atenuadas por la aplicación de subsidios temporales otorgados por el Gobierno, que han cubierto entre el 50% y el 100% de los incrementos en los precios del diésel, la gasolina regular y el LPG a lo largo de 2026, contribuyendo a moderar su incidencia sobre la inflación.

Comportamiento de Precios de Importación y Precios al Consumidor, por Tipo de Combustible 2026

(Variaciones mensuales, en porcentajes)

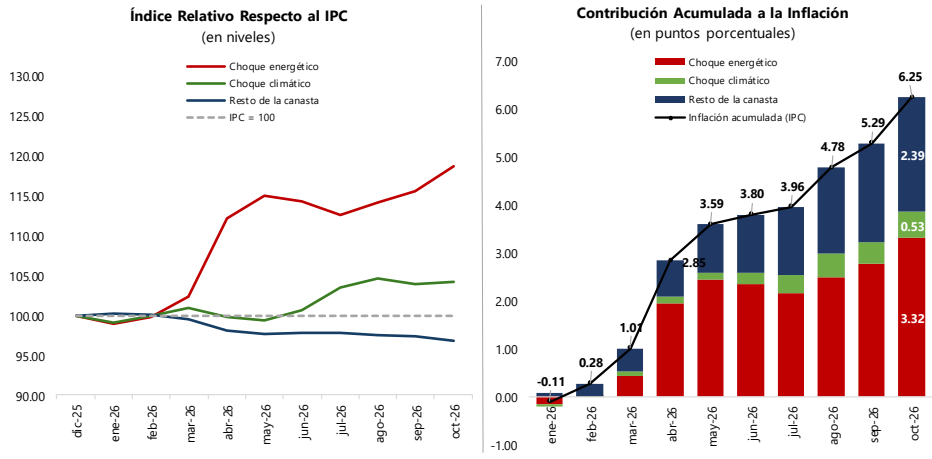


Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica y Departamento de Sector Externo.
Nota: Datos preliminares de los precios de importación de los combustibles de octubre 2026.

Precios Relativos y Contribución a la Inflación, por Tipo de Choque de Oferta

Entre diciembre de 2025 y octubre de 2026, los productos asociados a choques de oferta, que representan 17.7% de la canasta del IPC, explicaron más del 60% de la inflación acumulada (6.25%). En conjunto, los combustibles, la energía eléctrica y el transporte de pasajeros (12.7% de la canasta) acumularon un alza de 26.1%, situando su precio relativo en 118.7; esto significa que se encarecieron 18.7% más que el conjunto de bienes y servicios, aportando 3.32 pp a la inflación total. Por otro, los alimentos de origen agropecuario afectados por el choque climático, como hortalizas, tubérculos y legumbres (repollo, cebolla, lechuga, papa, yuca y frijoles rojos, entre otros), carne de res y quesos (5.0% de la canasta), aumentaron 10.7%, con un precio relativo de 104.2 y un aporte de 0.53 pp. En contraste, el resto de los bienes y servicios (82.3% de la canasta) aumentó 2.9%, con un precio relativo de 96.9; es decir, se encareció 3.1% menos que el nivel general de precios, lo que equivale a un abaratamiento en términos relativos. Su contribución de 2.40 pp obedece principalmente a su ponderación y no a un crecimiento acelerado de sus precios; dentro de este grupo, rubros de consumo como prendas de vestir y calzado, muebles y electrodomésticos, y equipos tecnológicos registraron incluso reducciones de precio, en parte por ofertas realizadas como estrategia de comercialización.

¿Qué implica este comportamiento? La inflación observada en 2026 no refleja un aumento generalizado de los precios, sino un cambio en los precios relativos: un grupo reducido de productos, afectados por factores externos (precios internacionales del petróleo) y climáticos (sequía), se ha encarecido considerablemente, mientras que la mayoría de los bienes y servicios mantiene un ritmo de crecimiento moderado, en línea con la trayectoria del ISI (3.43% tasa interanual). Para los hogares, esto implica que una mayor proporción de su presupuesto se destina a energía, transporte y alimentos, lo que reduce el gasto disponible para otros bienes. Este tipo de choques tiende a tener un efecto transitorio sobre la inflación, siempre que no se traslade de forma persistente al resto de precios (efectos de segunda ronda) ni a las expectativas de los agentes económicos.



Fuente: Departamento de Gestión de Información Económica.

Nota: *Choque energético: diésel, gasolinas, gas licuado, energía eléctrica y servicios de transporte de pasajeros. Choque climático: hortalizas, tubérculos, carnes, quesos y legumbres. Resto de la canasta: demás bienes y servicios del IPC. El precio relativo corresponde al cociente entre el índice de cada agregado y el IPC, ambos con base diciembre 2025 = 100.*

Cuadro No.1 Índice de Precios al Consumidor

Diciembre 2025 = 100

Nivel de índices y variaciones porcentuales

Meses	2023	2024	2025	2026	Variación Porcentual							
					Mensual [1/]				Interanual			
					2023	2024	2025	2026	23/22	24/23	25/24	26/25
Enero	87.55	91.92	95.84	99.89	0.42	0.23	0.61	-0.11	8.93	5.00	4.27	4.23
Febrero	88.56	92.54	96.94	100.29	1.16	0.68	1.15	0.40	9.80	4.50	4.75	3.46
Marzo	88.77	93.00	97.18	101.01	0.24	0.49	0.24	0.72	9.05	4.76	4.49	3.94
Abril	88.95	93.26	97.35	102.76	0.19	0.28	0.18	1.73	7.44	4.84	4.39	5.56
Mayo	89.01	93.41	97.65	103.60	0.07	0.16	0.31	0.82	6.58	4.94	4.54	6.09
Junio	89.36	93.71	98.08	103.80	0.39	0.32	0.44	0.19	5.60	4.87	4.67	5.83
Julio	89.77	94.31	98.47	103.96	0.46	0.64	0.40	0.15	5.15	5.06	4.41	5.58
Agosto	90.22	94.72	98.66	104.78	0.50	0.43	0.20	0.79	5.71	4.99	4.16	6.20
Septiembre	90.69	94.76	99.07	105.29	0.53	0.05	0.41	0.48	6.13	4.49	4.55	6.28
Octubre	91.04	94.72	99.31	106.25	0.38	-0.05	0.24	0.91	5.84	4.05	4.85	6.98
Noviembre	91.23	94.83	99.66		0.21	0.11	0.35		5.04	3.94	5.09	
Diciembre	91.70	95.26	100.00		0.52	0.45	0.35		5.19	3.88	4.98	

[1/] La suma de las variaciones mensuales no es necesariamente igual a la variación acumulada, debido a las aproximaciones.

Cuadro No.2 **Variación Mensual del Índice de Precios al Consumidor, por Regiones y Divisiones (Octubre 2026/Septiembre 2026) Total Nacional y Regiones**

Divisiones	Regiones								Nacional
	Metropolitana Distrito Central [1/]	Metropolitana San Pedro Sula [2/]	Resto Central [3/]	Resto Norte [4/]	Litoral Atlántico [5/]	Occidental [6/]	Oriental [7/]	Sur [8/]	
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	1.42	1.00	0.36	0.97	0.92	0.81	0.21	0.72	0.87
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	-0.14	1.73	-0.18	0.38	0.60	1.33	0.42	0.17	0.59
Vestimenta y Calzado	-0.10	-0.50	0.44	0.79	-0.41	-0.66	-0.16	0.04	-0.13
Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	0.19	0.08	0.27	0.15	0.48	0.26	0.54	0.21	0.23
Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar	0.26	-0.13	-0.16	0.75	0.02	-0.08	0.28	-0.10	0.09
Salud	0.50	0.09	0.50	0.36	0.21	0.48	0.07	0.49	0.32
Transporte	3.50	3.78	2.61	2.65	2.94	2.39	2.82	2.79	3.08
Información y Comunicaciones	0.29	-0.14	-0.14	0.03	0.15	-0.60	-0.24	-0.52	-0.08
Recreación, Deporte y Cultura	0.33	1.42	0.21	0.05	0.32	1.15	-0.37	0.08	0.57
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Restaurantes y Servicios de Alojamiento	0.15	0.39	0.33	0.19	1.01	0.76	0.57	0.19	0.43
Seguros y Servicios Financieros [9/]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuidado Personal y Mercancías Diversas	0.67	0.33	0.96	0.43	0.47	0.47	0.01	0.42	0.47
IPC	**1.07**	**0.99**	**0.75**	**0.92**	**0.96**	**0.78**	**0.67**	**0.80**	**0.91**

Ciudades Representativas

[1/] Distrito Central, Santa Lucía y Valle de Ángeles

[2/] San Pedro Sula, El Progreso, Choloma y Villanueva

[3/] Comayagua, Siguatepeque, Talanga y La Paz

[4/] Puerto Cortés, Santa Cruz de Yojoa, Santa Bárbara y Yoro

[5/] La Ceiba, Roatán, Tela, Tocoa, Puerto Lempira y Olanchito

[6/] Santa Rosa de Copán, La Esperanza, Intibucá, La Entrada, Gracias y Ocotepeque

[7/] Danlí, Juticalpa, Catacamas y El Paraíso

[8/] Choluteca, Monjarás y San Lorenzo

[9/] La División de Seguros y Servicios Financieros se incorpora en la última versión CCIF 2018, a partir de la nueva base diciembre 2025=100.

Cuadro No.3 **Variación Interanual del Índice de Precios al Consumidor, por Regiones y Divisiones (Octubre 2026/Octubre 2025)**
Total Nacional y Regiones

Divisiones	Regiones								Nacional
	Metropolitana Distrito Central [1/]	Metropolitana San Pedro Sula [2/]	Resto Central [3/]	Resto Norte [4/]	Litoral Atlántico [5/]	Occidental [6/]	Oriental [7/]	Sur [8/]	
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	7.47	6.98	7.30	7.84	6.26	6.65	5.52	7.22	6.94
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	5.20	6.45	1.95	5.70	3.98	3.78	2.26	6.03	4.54
Vestimenta y Calzado	-8.10	-5.64	3.47	0.79	-2.27	-1.97	-0.75	1.59	-2.53
Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	5.45	5.82	6.18	7.56	6.44	5.67	5.88	4.88	5.78
Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar	3.07	-1.56	1.47	1.25	2.60	2.12	3.23	7.22	1.96
Salud	5.53	3.70	5.94	3.81	4.37	3.39	5.11	3.59	4.32
Transporte	19.72	21.71	17.23	19.10	18.03	17.19	20.32	20.24	19.46
Información y Comunicaciones	-3.08	-4.57	-2.86	-2.07	-3.62	-3.55	-4.26	0.30	-3.28
Recreación, Deporte y Cultura	1.04	4.64	3.39	4.21	5.98	1.24	2.34	3.99	3.42
Educación	8.41	3.14	3.68	6.30	5.59	2.25	0.57	4.66	5.28
Restaurantes y Servicios de Alojamiento	6.67	5.37	8.10	5.51	5.95	10.00	6.76	8.54	6.69
Seguros y Servicios Financieros [9/]	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Cuidado Personal y Mercancías Diversas	3.15	4.50	5.10	2.41	4.26	5.32	5.54	2.87	3.77
IPC	**6.87**	**6.64**	**7.37**	**7.40**	**6.92**	**6.53**	**6.92**	**8.12**	**6.98**

Ciudades Representativas

[1/] Distrito Central, Santa Lucía y Valle de Ángeles
[2/] San Pedro Sula, El Progreso, Choloma y Villanueva
[3/] Comayagua, Siguatepeque, Talanga y La Paz
[4/] Puerto Cortés, Santa Cruz de Yojoa, Santa Bárbara y Yoro
[5/] La Ceiba, Roatán, Tela, Tocoa, Puerto Lempira y Olanchito
[6/] Santa Rosa de Copán, La Esperanza, Intibucá, La Entrada, Gracias y Ocotepeque
[7/] Danlí, Juticalpa, Catacamas y El Paraíso
[8/] Choluteca, Monjarás y San Lorenzo
[9/] La División de Seguros y Servicios Financieros se incorpora en la última versión CCIF 2018, a partir de la nueva base diciembre 2025=100.

Cuadro No.4 **Índice de Precios al Consumidor por Divisiones**
Promedio de doce meses
Diciembre 2025 = 100
(Comenzando en noviembre del año previo y terminando en octubre del año de referencia)

Divisiones	2023	2024	2025	2026	Variación Porcentual [2/]		
					2024/23	2025/24	2026/25
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	89.38	93.89	96.99	101.95	5.07	3.30	5.11
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	89.76	94.02	98.11	101.41	4.74	4.36	3.36
Vestimenta y Calzado	90.48	94.59	97.94	98.45	4.54	3.55	0.52
Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	90.19	93.90	97.28	102.14	4.12	3.60	4.99
Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar	89.57	93.39	97.74	100.95	4.26	4.65	3.28
Salud	86.69	91.93	97.81	101.49	6.06	6.39	3.76
Transporte	94.41	95.90	98.76	108.79	1.59	3.00	10.16
Información y Comunicaciones	97.00	97.67	99.24	98.19	0.65	1.67	-1.06
Recreación, Deporte y Cultura	90.20	94.41	97.59	101.04	4.66	3.36	3.53
Educación	81.02	88.82	97.73	102.82	9.63	10.02	5.21
Restaurantes y Servicios de Alojamiento	83.77	89.26	95.62	102.81	6.56	7.14	7.52
Seguros y Servicios Financieros [1/]	...	...	...	...	...	...	...
Cuidado Personal y Mercancías Diversas	87.50	92.01	97.48	101.34	5.17	5.95	3.96
Índice de Precios al Consumidor	88.99	93.27	97.39	102.61	4.82	4.41	5.36

[1/] La División de Seguros y Servicios Financieros se incorpora en la última versión CCIF 2018, a partir de la nueva base diciembre 2025=100.
[2/] Las variaciones porcentuales no son necesariamente iguales, debido a las aproximaciones.

Cuadro No.5 Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas

Diciembre 2025 = 100

Nivel del índice y variaciones porcentuales

Meses	2023	2024	2025	2026	Variación Porcentual							
					Mensual [1/]				Interanual			
					2023	2024	2025	2026	23/22	24/23	25/24	26/25
Enero	87.87	93.23	95.50	99.77	0.85	-0.13	0.80	-0.23	16.16	6.10	2.43	4.47
Febrero	89.21	93.14	96.16	100.20	1.52	-0.10	0.70	0.43	16.89	4.41	3.25	4.20
Marzo	89.47	93.57	96.40	100.68	0.29	0.46	0.25	0.48	15.75	4.58	3.03	4.44
Abril	89.47	93.66	96.90	101.26	0.00	0.10	0.52	0.58	14.06	4.69	3.46	4.50
Mayo	89.28	93.30	97.38	101.70	-0.21	-0.38	0.49	0.43	11.68	4.51	4.37	4.44
Junio	89.80	93.69	97.69	102.32	0.59	0.41	0.32	0.61	10.11	4.32	4.27	4.74
Julio	90.45	95.04	98.43	103.22	0.72	1.45	0.76	0.88	8.86	5.08	3.56	4.87
Agosto	90.59	96.00	98.86	104.37	0.16	1.00	0.44	1.11	8.26	5.97	2.98	5.57
Septiembre	91.11	95.14	98.83	104.77	0.58	-0.89	-0.02	0.39	8.98	4.42	3.88	6.01
Octubre	91.73	94.21	98.83	105.69	0.68	-0.98	0.00	0.87	8.30	2.70	4.91	6.94
Noviembre	92.35	94.19	99.38		0.68	-0.03	0.55		6.87	1.99	5.51	
Diciembre	93.35	94.73	100.00		1.08	0.58	0.62		7.14	1.48	5.56	

[1/] La suma de las variaciones mensuales no es necesariamente igual a la variación acumulada, debido a las aproximaciones.

Cuadro No.6 Índice de Precios al Consumidor, por Divisiones Nacional

Diciembre 2025 = 100

(Inflación en porcentajes y contribución en puntos porcentuales)

Divisiones	Índices			Inflación		Contribución a la Inflación [1/] (Puntos porcentuales)	
	2025	2026					
	Octubre	Septiembre	Octubre	Interanual	Mensual	Interanual	Mensual
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	98.83	104.77	105.69	6.94	0.87	1.80	0.22
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	99.04	102.93	103.54	4.54	0.59	0.11	0.01
Vestimenta y Calzado	99.40	97.02	96.89	-2.53	-0.13	-0.10	0.00
Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	99.16	104.65	104.89	5.78	0.23	0.69	0.03
Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar	99.69	101.55	101.64	1.96	0.09	0.14	0.01
Salud	99.44	103.41	103.74	4.32	0.32	0.30	0.02
Transporte	100.29	116.23	119.81	19.46	3.08	3.22	0.55
Información y Comunicaciones	99.87	96.67	96.59	-3.28	-0.08	-0.19	0.00
Recreación, Deporte y Cultura	99.15	101.95	102.54	3.42	0.57	0.10	0.02
Educación [2/]	100.00	105.28	105.28	5.28	0.00	0.16	0.00
Restaurantes y Servicios de Alojamiento	99.31	105.50	105.95	6.69	0.43	0.49	0.03
Seguros y Servicios Financieros [3/]	...	101.73	101.73	...	0.00	...	0.00
Cuidado Personal y Mercancías Diversas	99.43	102.70	103.18	3.77	0.47	0.27	0.03
Índice de Precios al Consumidor	**99.31**	**105.29**	**106.25**	**6.98**	**0.91**	**6.98**	**0.91**

[1/] La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.

[2/] Únicamente comprende los servicios privados de educación.

[3/] La División de Seguros y Servicios Financieros se incorpora en la última versión CCIF 2018, a partir de la nueva base diciembre 2025=100.

Cuadro No.7 Índice de Precios al Consumidor, por Divisiones Grandes Áreas Metropolitanas[1/]

Diciembre 2025 = 100
(Inflación en porcentajes y contribución en puntos porcentuales)

Divisiones	Índices			Inflación		Contribución a la Inflación [2/] (Puntos porcentuales)	
	2025	2026					
	Octubre	Septiembre	Octubre	Interanual	Mensual	Interanual	Mensual
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	98.66	104.42	105.67	7.10	1.19	1.63	0.27
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	99.00	103.79	104.64	5.70	0.82	0.12	0.02
Vestimenta y Calzado	99.38	92.93	92.63	-6.79	-0.32	-0.25	-0.01
Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	98.85	104.22	104.35	5.57	0.13	0.76	0.02
Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar	99.70	100.15	100.20	0.50	0.05	0.03	0.00
Salud	99.38	103.60	103.90	4.55	0.29	0.29	0.02
Transporte	100.24	116.81	121.07	20.78	3.65	3.21	0.62
Información y Comunicaciones	99.82	95.93	96.00	-3.83	0.07	-0.25	0.00
Recreación, Deporte y Cultura	99.66	101.62	102.52	2.87	0.89	0.09	0.03
Educación [3/]	100.00	105.93	105.93	5.93	0.00	0.26	0.00
Restaurantes y Servicios de Alojamiento	98.97	104.47	104.78	5.87	0.30	0.46	0.02
Seguros y Servicios Financieros [4/]	...	101.89	101.89	...	0.00	...	0.00
Cuidado Personal y Mercancías Diversas	99.17	102.51	103.02	3.88	0.49	0.26	0.03
Índice de Precios al Consumidor	**99.31**	**104.80**	**105.88**	**6.61**	**1.03**	**6.61**	**1.03**

[1/] Las Grandes Áreas Metropolitanas comprenden las regiones Metropolitana Distrito Central y Metropolitana San Pedro Sula.

[2/] La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.

[3/] Únicamente comprende los servicios privados de educación.

[4/] La División de Seguros y Servicios Financieros se incorpora en la última versión CCIF 2018, a partir de la nueva base diciembre 2025=100.

Cuadro No.8

Índice de Precios al Consumidor, por Divisiones Resto Urbano [1/]

Diciembre 2025 = 100

(Inflación en porcentajes y contribución en puntos porcentuales)

Divisiones	Índices			Inflación		Contribución a la Inflación [2/] (Puntos porcentuales)	
	2025	2026					
	Octubre	Septiembre	Octubre	Interanual	Mensual	Interanual	Mensual
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	99.09	104.98	105.70	6.68	0.69	1.86	0.19
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	98.93	102.47	102.92	4.04	0.44	0.11	0.01
Vestimenta y Calzado	99.53	99.46	99.43	-0.10	-0.03	0.00	0.00
Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	99.25	105.05	105.39	6.19	0.33	0.66	0.03
Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar	99.75	102.49	102.60	2.86	0.11	0.21	0.01
Salud	99.32	103.28	103.64	4.35	0.34	0.32	0.02
Transporte	100.31	115.88	119.03	18.66	2.71	3.21	0.50
Información y Comunicaciones	99.89	97.30	97.10	-2.79	-0.20	-0.15	-0.01
Recreación, Deporte y Cultura	99.19	102.22	102.55	3.39	0.32	0.09	0.01
Educación [3/]	100.00	104.25	104.25	4.25	0.00	0.09	0.00
Restaurantes y Servicios de Alojamiento	99.56	106.36	106.93	7.41	0.53	0.50	0.04
Seguros y Servicios Financieros [4/]	...	101.25	101.25	...	0.00	...	0.00
Cuidado Personal y Mercancías Diversas	99.15	102.83	103.29	4.17	0.45	0.30	0.03
Índice de Precios al Consumidor	**99.34**	**105.64**	**106.51**	**7.22**	**0.83**	**7.22**	**0.83**

[1/] Resto Urbano comprende las regiones Resto Central, Resto Norte, Litoral Atlántico, Occidental, Oriental y Sur.

[2/] La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.

[3/] Únicamente comprende los servicios privados de educación.

[4/] La División de Seguros y Servicios Financieros se incorpora en la última versión CCIF 2018, a partir de la nueva base diciembre 2025=100.

Cuadro No.9 Indicadores Complementarios del Índice de Precios al Consumidor[1/]

Diciembre 2025 = 100

(Inflación en porcentajes y contribución en puntos porcentuales)

Indicadores Complementarios	Índices			Inflación		Contribución a la Inflación [2/] (Puntos porcentuales)	
	2025	2026					
	Octubre	Septiembre	Octubre	Interanual	Mensual	Interanual	Mensual
Subyacente y Excluidos							
Subyacente	99.34	102.39	102.75	3.43	0.36	2.54	0.26
Excluidos	99.03	113.75	116.43	17.57	2.36	4.44	0.65
Índice de Precios al Consumidor	**99.31**	**105.29**	**106.25**	**6.98**	**0.91**	**6.98**	**0.91**
Índices Transables y No Transables							
Transables	99.11	105.91	107.17	8.13	1.20	5.13	0.76
No Transables	99.49	104.21	104.62	5.16	0.39	1.86	0.14
Índice de Precios al Consumidor	**99.31**	**105.29**	**106.25**	**6.98**	**0.91**	**6.98**	**0.91**
Índices por Clasificación Económica							
Alimentos	98.83	104.77	105.69	6.94	0.87	1.80	0.22
Bienes	99.33	101.39	101.63	2.32	0.24	0.77	0.07
Energía	100.62	124.47	129.60	28.80	4.12	2.90	0.48
Servicios	99.50	103.77	104.20	4.72	0.42	1.51	0.13
Índice de Precios al Consumidor	**99.31**	**105.29**	**106.25**	**6.98**	**0.91**	**6.98**	**0.91**

[1/] Los indicadores complementarios son métricas analíticas derivadas del IPC.

[2/] La suma de las contribuciones no es igual al total, debido a las aproximaciones.